



Compañía de Transporte de Taxis "TAXRUTSOL S.A."

Creada 8 de Junio Del 2016
RESOLUCIÓN N° 001-CPO-013-2017
Ruc. 1391638662001
Puerto López - Manabí - Ecuador

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA TAXRUTSOL S.A. POR EL EJERCICIO
ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

A LOS ACCIONISTA Y JUNTA DE DIRECTORES DE TAXRUTSOL S.A.

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes y los estatutos de la compañía, pongo en consideración de ustedes mi informe como comisario para el ejercicio 2018 de la compañía TAXRUTSOL S.A.

En base a las Normas de Contabilidad, procedí en calidad de Comisario a revisar los Estados Financieros internos de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018, arrojando como resultado que los mismos cumplen con las normas legales vigentes y además se apegan a las resoluciones de la Junta General de Accionistas; por lo tanto:

- Existe la total colaboración de parte de la empresa para el cumplimiento de nuestras funciones.
- Los documentos legales que soportan las transacciones contables, los libros societarios se encuentran ordenados y los Estados Financieros presentados cumplen con las normas legales vigentes.
- Se está cumpliendo con las declaraciones de impuestos a la Renta, Retenciones, IVA y otros han sido presentados oportunamente.
- Debo manifestar que durante este periodo la compañía presento escasos movimientos económicos.

Es todo cuanto puedo informar y de esta manera dejar en consideración a ustedes la aprobación del presente informe.

PUERTO LÓPEZ - MANABÍ

Puerto López, 22 de Febrero del 2019

Atentamente,


Sr. Santos Helguín Jorge Miguel

COMISARIO